



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Cudap. 0019422/2010

VISTO:

El informe elevado por la Arq. Stella CESERE, respecto de las actividades desarrolladas en el marco de la "Tecnicultura en Jardinería y Floricultura"; y

CONSIDERANDO:

Que además la Arq. CESERE eleva la propuesta de actividades a desarrollar en el presente año en el Programa de Capacitación Docente.

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

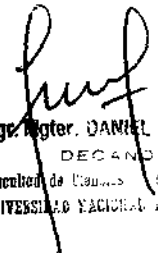
ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe de actividades realizadas en el año 2009 en el marco de la "Tecnicultura en Jardinería y Floricultura", (fs. 1 y 2) y aprobar el Programa de Capacitación Docente 2010, con sus actividades a desarrollar en el presente Ciclo Académico según consta a fs. 3 y 4.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a las Direcciones Departamentales y a la Arq. CESERE a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Ing. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 198

E.A.